

**Boletín No. 025**

**Departamento de Huila y Coljuegos realizaron seguimiento a compromisos de lucha contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar**



- *Coljuegos y la Gobernación de Huila se comprometieron a trabajar mancomunadamente en la realización de los operativos de control a la ilegalidad en los juegos de suerte y azar en el departamento del Huila.*

**Bogotá, 13 de junio de 2019.** El Gobernador del Departamento de Huila, Carlos Julio González Villa y el Presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, acompañados de Justino Hernández Murcia, Director Seccional de Fiscalías; Liliana Vásquez Sandoval, Secretaria de Gobierno del Departamento del Huila; Coronel Juan Restrepo Moscoso, Comandante de Policía del Huila; Raúl Castro Rayo, Gerente de Apuestas Nacionales de Colombia S.A.; Vladimir Caballero Medina, Gerente de la Lotería del Huila; Katerine Grimaldos, Vicepresidente Desarrollo Organizacional de Coljuegos; entre otros, realizaron la tercera Mesa por la Legalidad en los juegos de suerte y azar, que busca hacer seguimiento a los compromisos obtenidos con el Pacto por la Legalidad número 12, suscrito el pasado 31 de enero de 2018.

El presidente de la entidad reguladora de los juegos de suerte y azar explicó que el Pacto por la Legalidad firmado, busca articular esfuerzos, promover el juego legal y responsable y permitir que la fuente de recaudo para la salud de los colombianos, procedente de los juegos de suerte y azar se mantenga para el departamento: “es por eso que con la Mesa por la Legalidad, evaluaremos el desarrollo y alcance de las acciones para lograr más golpes contra la ilegalidad que le resta recursos a la salud de las poblaciones más vulnerables del país”, dijo el funcionario.

Y agregó: “Coljuegos sola no puede lograr resultados contundentes en la regulación de los juegos de suerte y azar, pero cuando articulamos esfuerzos institucionales logramos avanzar de una manera importante. Las Gobernaciones, Alcaldías y la presencia de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación son fundamentales. En el pacto establecimos crear mecanismos para intercambiar información clave para combatir la ilegalidad en el departamento y ahora reiteramos en los compromisos para aumentar los operativos de control”.

El presidente de Coljuegos resaltó que la entidad en el año 2018 se realizó el retiro de 3.763 elementos de Juegos de Suerte y Azar ilegales, el bloqueo efectivo de 2.637 páginas que operaban Juegos de Suerte y Azar

**Acerca de Coljuegos**

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

en la modalidad de juegos operados por internet. En el caso del departamento de Huila desde 2013 se han decomisado 1.051 elementos de juegos de suerte y azar ilegales (sillas de bingo, elementos de deportivos, máquinas tragamonedas y ruletas), en 2018 se retiraron 23 máquinas tragamonedas por las cuales, de acuerdo a las estimaciones de la entidad, se dejaba de percibir \$65 millones por derechos de explotación (año).

“En Huila se han intervenido 44 establecimientos en los que se operaban de forma ilegal juegos de suerte y azar. De las acciones de control 23 se realizaron en Neiva, 14 en Pitalito, 6 en Gigante y 1 en Garzón. Además, hemos recibido más de 100 denuncias, las cuales estamos haciendo seguimiento junto a la Gobernación del departamento, con la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación”, indicó Pérez Hidalgo.

Y agregó resaltando: “importante resaltar que en 2018, se realizaron 34 allanamientos y 20 capturas en el departamento por operación ilegal del monopolio de juegos de suerte y azar, es por eso que nos permitimos recordar a toda la ciudadanía que todo aquel que ejerza la operación de elementos de juegos de suerte y azar de manera ilegal, está cometiendo un delito por el cual se puede incurrir en penas de 6 a 8 años de prisión”.

Finalmente el Presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, resaltó que la entidad ha firmado 18 Pactos por la Legalidad con 22 entidades territoriales: las gobernaciones de: Valle del Cauca, Boyacá, Bolívar, Caldas, La Guajira, Atlántico, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Antioquia, Huila, Tolima, Sucre, Cauca, Norte de Santander, Meta y con las ciudades de Manizales, Riohacha, Armenia, Medellín, Neiva, Cali.

“Completamos tres Mesas por la Legalidad de los juegos de suerte y azar, con las cuales se realiza seguimiento a los pactos firmados. Con Medellín, Cali y ahora Neiva se realizaron estos encuentros con los que enfatizamos en los esfuerzos conjuntos para identificar y contrarrestar el juego ilegal en el departamento”, concluyó Pérez Hidalgo.

**“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”**

*Coljuegos lo invita a conocer los canales de denuncia:*

*Línea Gratuita Nacional 018000 18 04 17 - Email: [denunciealilegal@coljuegos.gov.co](mailto:denunciealilegal@coljuegos.gov.co)*

---

#### Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.